

Expte. **B-176-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Colocación de indicadores de giro en la intersección de Bv. Alsina y Bv. Colón.-

VISTO:

El volumen de tráfico vehicular que circula por la intersección de Bv. Alsina y Bv.Colon; y

CONSIDERANDO:

Que los semáforos instalados en la misma carecen de la indicación de permiso de giro a la derecha.

Que si bien la espera entre cada cambio de “permiso de paso” no es demasiado prolongada la colocación de los mencionados indicadores contribuirían a la agilización y la seguridad en la circulación vehicular en esta zona.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** realizada el día **26 de noviembre de 2004** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

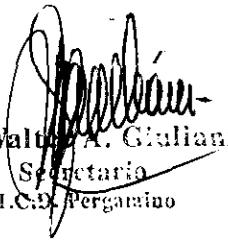
COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por ----- el área que corresponda proceda a la **colocación de indicadores de permiso de giro a la derecha en los semáforos ubicados en la intersección de Bv. Alsina y Bv. Colón.-**

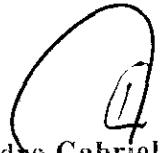
ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 29 de noviembre de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2162/04.-


Dr. Walter A. Galiani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino